

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROPIZZEC S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del 2019 siendo las 10h00, en el local ubicado en EL Cantón Daule Parroquia la Aurora (Satélite) km.12.5 vía a Samborondón, se reúnen los Accionistas de la compañía **PROPIZZEC S.A.** señores: **JUAN FERNANDO DASSUM GONZALEZ**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **LEONARDO ANDRES DASSUM GONZALEZ**, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Estando presente el cien por ciento del capital de la compañía, Los socios aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la sesión el señor Leonardo Dassum González Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Juan Fernando Dassum González Gerente General de la compañía,- El Presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por secretarías se certifica el cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Y comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Señor Raffaele Pontis quien actuará como Comisario.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

£

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.


LEONARDO DASSUM GONZALEZ
PRESIDENTE


JUAN FERNANDO DASSUM GONZALEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO